

CONSTRUCTORA CAJAMARCA E HIJOS CIA LTDA
ACTA DE JUNTA GENERAL – COMPAÑIA LIMITADA
APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES 2018

En la Ciudad de Taisha, a las 16:00PM horas del día 16 de Abril del 2019, en el domicilio social de la Compañía "CONSTRUCTORA CAJAMARCA E HIJOS CIA LTDA", sitio en señalado, calle MAIKIUA Y TSUKI, se celebra junta general de socios de acuerdo con la convocatoria realizada vía convocatoria personal a sus respectivos miembros:

"Por acuerdo de la Junta General de Accionistas, se convoca a las señoras socias de la Compañía "CONSTRUCTORA CAJAMARCA E HIJOS CIA LTDA". A la junta general que se celebrará en el domicilio de la sociedad a las 16:00PM horas del próximo día 16 de Abril del 2019, y para decidir sobre los asuntos contenidos en el siguiente orden del día:

1. Aprobación de las cuentas anuales y propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio 2018.
2. Aprobación del Informe Gerencial.
3. Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.
4. Ruegos y preguntas.

Se informa a las señoras socias del derecho que les asiste de examinar y obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social la documentación sometida a la aprobación de la junta, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de la sociedad."

Se procede a la elaboración de la lista de asistentes, resultando estar presentes:

- Lic. Gladys Margoth Escobar Lugo, titular de 200 participaciones, que representan el 50% del capital social.
- Lic. Diana Carolina Pionce Cruz, titular de 200 participaciones, que representan el 50% del capital social.
- Ing. Luis Alberto Cajamarca Escobar Gerente General de la Constructora.

La junta se considera válidamente constituida al estar presentes o representados socios que ostentan participaciones suficientes para la adopción de acuerdos que se someten a esta junta, de conformidad con lo previsto en la Ley y en los estatutos sociales.

La junta se celebra bajo la presidencia de la Sra. Lic. Diana Pionce, actuando como secretaria la Sra. Lic. Margoth Escobar, por serlo ambos del consejo de administración.

Tras informar la presidenta de los asuntos contenidos en el orden del día, la junta adopta por 2 de los socios concurrentes los siguientes acuerdos:

Primero. Aprobación de las cuentas anuales y propuesta de acumulación de resultados correspondientes al ejercicio 2018. Se acuerda por 2 aprobar las cuentas anuales, integradas por el balance, cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio 2018 arroja una Utilidad Neta del Ejercicio de \$3.645.87 Dólares americanos, aprobándose lo siguiente.

La Acumulación de los dividendos correspondientes al Ejercicio 2018.

Los dividendos serán acumulados y se realizara la distribución, en el momento y forma que determine la junta general.

Segundo. Aprobación del informe de gerencia. Se aprueba, también por 2, el informe de gerencia del ejercicio 2018.

Tercero. Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados. Se acuerda por 2 facultar solidaria e indistintamente a todos los miembros de la junta general para que ejecuten en todos sus extremos los acuerdos adoptados y realicen cuantas aclaraciones y subsanaciones sean necesarias para la total efectividad y cumplimiento de los mismos.

Cuarto. Ruegos y preguntas. Abierto el período de ruegos y preguntas ninguno de los asistentes hace uso de la palabra.

Tras ser aprobados los acuerdos relacionados anteriormente, se suspende por unos momentos la sesión, procediendo a la señora secretaria a redactar el acta de la misma, la cual, leída en presencia de la junta, es aprobada por 2 de los asistentes y suscrita por la señora secretaria con el visto bueno de la presidenta.

Lic. Diana Pionce
LA PRESIDENTA

CONSTRUCTORA
CAJAMARCA
E HIJOS CIA. LTD.
C.E.H
RUC: 1691712199001

Lic. Margoth Escobar
LA SECRETARIA